

Se cumple el lapso legal establecido

Venezuela dice adiós a la OEA en acto de soberanía y dignidad

Hoy, para celebrar la histórica decisión tomada por el presidente de la República, Nicolás Maduro, se celebra una gran marcha desde la plaza Morelos hasta la sede de la Cancillería en la plaza Bolívar de Caracas.

En esa ocasión el Jefe del Estado señaló en su cuenta de Twitter: “26 de abril de 2017 Día de la Dignidad de Independencia, he dado un paso gigante para romper con el intervencionismo imperial”. [págs. 5, 8 y 9](#)

“Trump desesperado”

Canciller Arreaza condenó sanciones en su contra y denunció violación del Derecho internacional [pág. 3](#)

¡Hasta siempre!

Familiares, estudiantes y amigos despidieron al periodista Eleazar Díaz Rangel [pág. 5](#)

Gobierno Bolivariano estableció convenios con la FAO en materia alimentaria [pág. 7](#)

A partir de las 11:00 am en la GAN

Banda Marcial rendirá homenaje a Alfredo Sadel [pág. 14](#)

Exdirector de Odebrecht ratifica concesiones ilícitas en Perú [pág. 12](#)



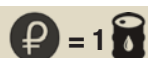
Educación gratuita para todos El presidente de la República, Nicolás Maduro, encabezó este viernes la graduación de 3.176 docentes, de los cuales 351 egresan del Programa Nacional de Formación y 2.825 del Programa de Formación Avanzada de la Micro Misión Simón Rodríguez. “Con más del 90% de escolaridad, la transformación del sistema educativo es el legado más visible del comandante Hugo Chávez”, declaró el Jefe del Estado, quien aseveró además que el Plan de la Patria 2019-2025 tiene como meta lograr 100% de inclusión. Foto Prensa Presidencial [pág. 4](#)

Cuba a Bolton

No hay tropas nuestras en Venezuela [pág. 11](#)

Denunció WikiLeaks

EEUU pretende acusar a Assange de espionaje [pág. 12](#)



BsS/Petro=80.000

Euro € 5.804,68

Yuan ¥ 773,20

Lira ₺ 875,52

Rublo ₴ 80,34

Dólar \$ 5.202,26

Gladys Requena anunció que serán rehabilitadas todas las residencias del Inass

Pronto arrancará registro nacional del Plan Chamba Adulto Mayor

Este fin de semana se realizarán asambleas en todos los estados para informar y recoger opiniones sobre este plan que brindará una nueva oportunidad de trabajo a quienes todavía pueden dar mucho por el país

T/ Manuel Abrizo
F/ Héctor Rattia
Caracas



El registro nacional que permitirá conocer el número de personas de la tercera edad que participarán en el Plan Chamba Adulto Mayor, será lanzado próximamente por el presidente Nicolás Maduro, anunció ayer en la Casa de Triage, en El Paraíso, la presidenta del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Inass, Gladys Requena.

Requena, también segunda vicepresidenta de la ANC, estuvo en la casa de Triage de El

Paraíso, celebrando los siete años de este centro que lleva el nombre de Monseñor Arnulfo Romero, sacerdote salvadoreño sumado a la causa de los pobres, asesinado por sicarios contratados por la extrema derecha salvadoreña con el beneplácito del Gobierno de Estados Unidos.

Ante una asistencia mayoritaria femenina que llenó el recinto de la quinta, Requena igualmente anunció que, gra-

cias a un convenio con el ministerio de la Vivienda, serán rehabilitadas todas las residencias del Inass en el país, ya que estas también son las casas dignas que brindan refugio y asistencia social a hombres y mujeres de la tercera edad.

La Casa Triage de El Paraíso es un centro de referencia, donde se hace un estudio de aquellos adultos mayores, algunos en situación de calle, por cuestiones

laborales o por problemas familiares, incluso de abandono, a quienes luego de una evaluación médica primaria para conocer su estado de salud, físico y mental se remiten a algunos de los 33 centros residenciales que hay en todo el país.

Requena informó que el centro residencial de adultos mayores de Caracas está siendo rehabilitado y ampliado su espectro en una nueva obra que emprendió el presidente Nicolás Maduro, por lo que se vieron obligados a trasladar temporalmente a la casa de El Paraíso a algunos residentes. La Casa de Triage de El Paraíso también será sometida a refacción.

Acerca del registro del Plan Chamba Adulto Mayor, detalló que mañana domingo se realizarán en todos los estados asambleas informativas que permitirán poner al tanto a adultos y adultas mayores. Allí compartirán los primeros documentos elaborados y recibirán los aportes que enriquecerán el informe.

“El presidente Maduro”, afirmó la presidenta del Inass,

“pronto lanzará el registro nacional para que capturemos las potencialidades de los adultos que todavía tienen que dar mucho a la patria, y los adultos milicianos y milicianas, que conforman una potente población de la Milicia Bolivariana. Dentro del marco de la Chamba Mayor vamos a trabajar en función de optimizar y garantizar que la Chamba Mayor sea un escenario que le permita revitalizar la energía de nuestro pueblo, que permita que el adulto mayor se sienta útil a la patria, que todavía tiene mucho que dar, y pueda hacerlo, aunque esté jubilado, pensionado, pero tiene la fuerza para seguir trabajando por la patria y obtener un estipendio que le suministrará el Estado a través de la Misión Chamba Mayor”.

Requena felicitó a todo el personal del Inass y de la Casa de Triage de El Paraíso, a Marisela Lugo, la directora, a José Hernández, en otros funcionario que en estos años se han dedicado a atender a los adultos y las adultas mayores.

“Hay que tener alma, hay que tener piel, hay que tener mucho sentimiento de amor por nuestro pueblo para servir como se sirve aquí, en el marco de un conjunto de dificultades económicas, que han impactado la vida de nuestros trabajadores, generadas por la agresión imperial”, consideró.

Al cumplirse cinco años de su desaparición física

Recuerdan el asesinato de Eliezer Otaiza a manos de la derecha venezolana

T/ Romer Viera Rivas
F/ Jonathan Manzano
Caracas

Con un emotivo acto realizado en el Cementerio General del Sur, amigos y familiares conmemoraron la muerte de Eliezer Otaiza, quien hace cinco años se convirtiera en mártir del pueblo al ser víctima de “un brutal asesinato” ideado por la derecha venezolana.

“De Eliezer Otaiza debemos rescatar su voluntad, su compromiso, virtud que lo llevaba a promover el fortalecimiento del proceso bolivariano, de la familia venezolana”, expresó Nahúm Fernández, presidente del

Concejo Municipal de Caracas durante el acto.

De acuerdo con Fernández, la muerte de Otaiza “dejó claro que la derecha venezolana es una derecha asesina que siempre está planificando la muerte de hombres de gran valor” para la Revolución.

Para el concejal, la muerte de Otaiza fue planificada por aquellos que hoy atentan contra la vida de muchos líderes revolucionarios, incluso contra la del presidente Nicolás Maduro. Destacó las cualidades tácticas del homenajeado, a quien describió como un hombre con una capacidad especial para coordinar grupos



A Otaiza se le reconoce su lealtad a la Revolución y al legado de Hugo Chávez

destinados a la ofensiva revolucionaria.

Entre sus comentarios, Fernández habló sobre el sentir patriota de Otaiza, quien durante

su gestión como presidente del Concejo del Municipio Libertador de Caracas sugirió cambiar el nombre de la Orden de Caracas, máxima condecoración de

esta instancia territorial, por el de Orden 19 de Abril.

Recordó Fernández: “Para Otaiza, el 19 de abril fue el primer momento constituyente registrado en la historia. Él estaba tan comprometido con ese hecho histórico, que hizo un análisis profundo sobre lo que significó el 19 de abril”.

El presidente del Concejo Municipal de Caracas instó al pueblo a seguir el ejemplo de Otaiza y “levantarse a diario y hacer algo novedoso”, “no esperar que las cosas pasen por sí solas, sino influir para que las cosas acontezcan, se transformen”.

Entre los invitados se encontraba la viceministra de Comunicación, Isbemar Jiménez, quien calificó al mártir como un “ejemplo de vida” que se resume en lealtad y rebeldía. “Eliezer siempre fue un rebelde, un apasionado, un luchador incansable, un hombre bolivariano, mirandino, como se definía, pero sobre todas las cosas, leal”, sentenció.

Agradeció a la ONU por instituir el Día Mundial del Multilateralismo

Canciller Arreaza: Sanciones de Trump en mi contra dejan en evidencia su desesperación

El diplomático sostuvo que las medidas de la administración del Norte son contrarias al derecho internacional y a la Carta de Naciones Unidas

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Cancillería
Caracas

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, rechazó las ilegales sanciones anunciadas ayer en su contra por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Esta medida, contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, deja patente el desespero de la administración Trump, dijo el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores en su cuenta en Twitter, @jaarreaza.

“Hay reacciones que confirman que transitamos el camino correcto y nos dan más fuerzas para luchar. Ayer (jueves) en la ONU denunciarnos de forma irrefutable el bloqueo criminal



de EEUU contra Venezuela. Hoy la administración Trump responde con desespero contra nosotros. ¡Les duele la Verdad!, escribió el canciller.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió sanciones económicas ayer contra el canciller y la jueza Carol Padilla, como parte de las acciones para intentar derrocar al Gobierno legítimo del presidente Nicolás Maduro. Según comunicó el secretario del Te-

soro, Steven Mnuchin, Estados Unidos seguirá imponiendo sanciones, “incluyendo a aquellos encargados de conducir la diplomacia”, reseñó AFP.

Estados Unidos reiteró que estas sanciones no tienen por qué ser permanentes y tienen como objetivo un “cambio del comportamiento”. El Tesoro informó que estos activos deben ser reportados a la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).

El pasado jueves, en conferencia de prensa en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, el canciller Arreaza denunció los efectos nocivos de las medidas coercitivas unilaterales que ha impuesto en los últimos años el Gobierno de Estados Unidos a funcionario venezolanos, incluyendo a los más altos cargos del Ejecutivo Nacional, cuyas consecuencias recaen directamente en la población venezolana.

MULTILATERALISMO

Por otra parte, Jorge Arreaza agradeció en nombre del pueblo de Venezuela a la presidenta de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) su apoyo a la solicitud del país y del Movimiento de Países No Alineados (Mnoal) para instituir el Día Mundial del Multilateralismo y la Diplomacia de Paz.

“Le agradecemos a la presidenta de la Asamblea General de Naciones Unidas @mfespinozaEC por su apoyo al @MNOAL_NAM para instituir el Día Mundial del Multilateralismo y la Diplomacia de Paz. Son momentos para fortalecer decisiones colectivas y detener las pretensiones unilaterales”, escribió Jorge Arreaza en su cuenta personal de Twitter.

El miércoles 24 de abril, los Estados miembros de la ONU celebraron por primera vez el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia de Paz.

La resolución para conmemorar este día fue presentada por Venezuela en nombre de los 120 Estados miembros del Mnoal, y fue adoptada por la Asamblea General de esta instancia el 12 de diciembre de 2018.

El objetivo de conmemorar este día es promover y apoyar el desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y los derechos humanos. Todos estos son pilares de la Carta de las Naciones Unidas y de la Agenda 2030.

Cooperación y amistad

Autoridades de Venezuela y Brasil se reúnen para coordinar apertura de la frontera

T/ L.A.Y.
F/ Prensa Cancillería
Caracas

Con cordialidad se desarrolló esta semana un encuentro entre comerciantes, empresarios y comunidades brasileñas con representantes políticos y diplomáticos venezolanos en la población de Santa Elena de Uairén.

A pocos metros de la línea fronteriza venezolano-brasileña se juntaron nuevamente las voluntades de la República Bolivariana de Venezuela y de la República Federativa de Brasil en aras de mantener una relación amistosa, de cooperación y paz entre ambas naciones.

El encuentro se realizó bajo la modalidad de mesas de tra-



bajo, entre ellas una político-social en la que participaron por Brasil el senador del Partido Republicano de Orden Social Telmário Motta, el alcalde de

Pacaraima, Juliano Torquato, y representantes de la Cancillería brasileña.

Mientras que del lado venezolano asistieron el embajador

de Venezuela en Brasil, Alberto Castellar, el ministro de Estado para la Nueva Frontera de la Paz, Gerardo Izquierdo Torres, y el comandante de la Región Estratégica de Defensa Integral (REDI) Guayana, M/G Jesús Mantilla, entre otros.

La segunda mesa de trabajo del sector comercial fue presidida por empresarios, comerciantes y constituyentes que expresaron la imperiosa necesidad de reabrir la frontera, ya que desde el cierre la economía de los estados fronterizos con Brasil se ha visto afectada de forma significativa.

El senador brasileño Telmário Motta destacó la importancia de obedecer y respetar los principios de la Carta Magna de su país.

“Como senador tengo la obligación de obedecer fielmente a los intereses de mis electores y los principios de nuestra Constitución, que nos obliga a buscar el diálogo, la cooperación y la paz, por eso, pido como prioridad reabrir la frontera y normalizar las relaciones diplomáticas (...), siempre en el marco del respeto y la paz hacia el pueblo venezolano”.

En esa misma línea, el ministro Gerardo Izquierdo Torres recordó y reafirmó la voluntad del Gobierno venezolano de reabrir en los próximos días la frontera de ambos países.

Asimismo, el embajador venezolano Alberto Castellar resaltó la trascendencia política del diálogo entre ambos países y agradeció la valentía del senador Telmário Motta al defender los intereses de los brasileños.

La frontera entre Venezuela y Brasil se mantiene cerrada desde el 21 de febrero de 2019 por orden del presidente Nicolás Maduro para evitar el ingreso de una supuesta “ayuda humanitaria”.

Ayer 3.176 docentes se incorporaron al sistema de educación

Presidente Maduro denunció maniobra vulgar de EEUU para dividir al chavismo

El Jefe del Estado aseguró durante una graduación de educadores que el Gobierno Bolivariano garantiza la formación gratuita a 80% de la población

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente Nicolás Maduro presidió la graduación de la I Promoción de Docentes en Estudios Avanzados de la Micromisión Simón Rodríguez Hugo Chávez Frías Constituyente. Durante el acto afirmó que 3.176 docentes se incorporaron al sistema de educación nacional.

“El día de hoy se gradúan 351 docentes en el Programa Nacional de Formación, 2.825 en el Programa Nacional de Formación Avanzada de la Micro Misión Simón Rodríguez en nueve especialidades como: Matemática, Biología, Química, Física, Lengua, Educación Física, Inglés, entre otras”, explicó el Mandatario.

Maduro también agregó: “Solo en Revolución es posible que 80 por ciento de la educación venezolana sea pública, gratuita y de calidad. Educación financiada y sostenida por el Estado venezolano en medio de una guerra económica terrible”.

“Que lo oiga el mundo: 80 por ciento de la educación venezolana es pública, gratuita y de calidad; es educación financiada y sostenida por el Estado venezolano con su presupuesto en medio de una guerra económica brutal”, reiteró Nicolás Maduro.

Durante la graduación de la Primera Promoción de Docentes en Estudios Avanzados Hugo Chávez Constituyente, comparó la educación venezolana con la de Colombia, de la que dijo que está “privatizada, abandonada y sin presupuesto y con los maestros en las calles movilizados y siendo reprimidos” por el Gobierno de Iván Duque.

“Da dolor que los recursos que la oligarquía colombiana se



roba se los nieguen a los niños y niñas de Colombia. Se les niega la educación pública”, expresó.

El presidente Maduro aseguró que a pesar de la guerra económica, “en Venezuela no se ha cerrado, ni se cerrará una escuela, un aula de clases, ni negaremos jamás la educación”, y recordó que en el país se registra más de 90 por ciento de escolaridad.

MANIOBRA VULGAR

El Jefe del Estado hizo referencia a las declaraciones del encargado del Gobierno de Donald Trump para Venezuela, Elliott Abrams, quien habló sobre el legado del comandante Hugo Chávez.

“Es una maniobra vulgar, es un despropósito que el imperia-

lismo pretenda defender el legado de Hugo Chavez”, rechazó, y llamó a la población a tener máxima conciencia para no caer en la estrategia de Estados Unidos para desestabilizar el país.

DOS DÉCADAS DE LA UNEFA

El Presidente felicitó a la comunidad estudiantil, docente, administrativa y obrera de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Unefa) al celebrar esta institución 20 años de su fundación.

En su cuenta de Twitter, @NicolasMaduro, el Jefe del Estado, invitó a sus integrantes a continuar trabajando con dedicación y fuerza para construir el país que “soñamos”.

“Felicitó a toda la comunidad universitaria de la Unefa por cumplir 20 años dedicados a la educación de nuestra juventud. Los invito a continuar, con más fuerza, en el sagrado deber de formar los profesionales que harán posible la Patria productiva y próspera que soñamos”, escribió.

El 26 de abril de 1999, mediante el Decreto N° 115, el presidente Chávez presentó la renovación de la universidad para hacerla más inclusiva y garantizar la educación pública de calidad a todos los sectores de la población.

SALARIOS Y CONDICIONES DE VIDA

“En una guerra económica brutal, es un bloqueo económi-

co y financiero brutal, nos persiguen las cuentas en el mundo, nos roban más de 30 mil millones de dólares y yo no renuncio a cuidar el salario y la calidad de vida de los maestros y maestras venezolanas”, aseguró el Jefe del Estado venezolano este viernes durante la graduación de 3 mil docentes de la Micro Misión Simón Rodríguez.

Aseguró que el Gobierno Bolivariano permanentemente mejora las tablas salariales, “casi mensualmente”, cumple el contrato colectivo y mejora los bonos.

Por eso el presidente Maduro instó al magisterio venezolano a hacer un esfuerzo de resistencia tremendo para no dejarse confundir: “La prueba que estamos pasando es la prueba más grande que jamás se le haya puesto a un país, pero de esta lucha vamos a salir más fuertes”.

LEGADO CHAVISTA

El Jefe del Estado instó a estimular mediante la educación la solidaridad como valor fundamental. “Es el elemento que trasciende. De nuestra etapa educativa recordamos el ejemplo, valor, palabra, sonrisa y el amor con que se educa”, indicó.

Añadió que el amor a la patria, a la familia, a la honestidad también es un valor fundamental que debe impulsar a hombres y mujeres dedicados a la docencia.



En su Primera Clase

Otorgaron Orden Espada Libertadores de Venezuela post mortem a Eleazar Díaz Rangel

T/E.P.M.
F/ Gustavo Frisneda
Caracas

Alumnos, colegas, amigos, funcionarios del Gobierno Nacional y familiares dieron ayer el último adiós al destacado periodista y profesor Eleazar Díaz Rangel, cuyo principal compromiso fue decir siempre la verdad, elevar la voz de los que requerían ser oídos e informar con un elevado sentido de responsabilidad y de ética.

En el sencillo y emotivo acto se reencontraron tres generaciones de comunicadores sociales para despedir al profesor, al colega y amigo Eleazar, quien sin duda es un referente del buen ejercicio periodístico en Venezuela.

En nombre del presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, el ministro del Poder Popular para la cultura, Ernesto Villegas, entregó post mortem la Orden Espada Libertadores y Libertadoras de Venezuela en su primera clase a los hijos del insigne periodista.

Villegas dio lectura a una hermosa carta que escribieron el presidente Maduro y la primera combatiente Cilia Flores para “el camarada amigo Eleazar”, en la que destacan la lealtad, la entrega y el compromiso que siempre demostró hacia la Revolución Bolivariana. ¡Hasta siempre, maestro Eleazar!, ejemplo para las futuras generaciones.

Desde plaza Morelos hasta la Cancillería

Venezuela marcha hoy para celebrar su salida de la OEA

“Con esta movilización vamos a enviarle el mensaje al mundo que Venezuela es libre, digna, soberana e independiente, y no somos colonia norteamericana”, dijo Darío Vivas, vicepresidente de movilización y propaganda del PSUV

T/ Elizabeth Pérez Madriz
F/ Cortesía
Caracas

En un acto de soberanía y dignidad, hoy el pueblo venezolano se volcará de nuevo a las calles para celebrar la salida de Venezuela de la Organización de Estados Americanos (OEA), decisión que tuvo que tomar el Ejecutivo Nacional debido a los constantes ataques y agresiones cometidos por este organismo internacional contra nuestra patria.

En relación a la ruta que seguirá esta marcha en defensa de nuestra soberanía, el vicepresidente de movilización del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Darío Vivas señaló que la movilización partirá a las 10:00 de la mañana desde la plaza Morelos, ubicada en la avenida México, luego pasará frente a la sede del Ministerio Público, en la avenida Universidad, y culminará en la Cancillería de la República, ubicada frente a plaza Bolívar de Caracas.



La concentración comenzará a las 10:00 de la mañana en la plaza Morelos

“Con esta marcha multitudinaria”, aseguró Vivas, “vamos a mandar un mensaje al mundo, el mensaje de la Venezuela libre, digna e independiente”. Dijo: “No somos una colonia norteamericana, creemos en el proyecto de Simón Bolívar, de Hugo Chávez, basado en la integridad latinoamericana y sin subordinación al imperialismo”.

Cabe recordar que la orden de retirarse de este organismo la dio el presidente Nicolás Maduro hace dos años, cuando Delcy Rodríguez aún estaba al frente de la Cancillería venezolana. En ese entonces el Mandatario señaló: “La OEA

persistió en acciones intrusivas contra la soberanía de nuestra patria y por ende procederemos a retirarnos de la organización. Nuestra doctrina histórica está enmarcada en la diplomacia bolivariana de paz y nada tiene que ver con la OEA”.

En su cuenta de Twitter al referirse al tema el Jefe del Estado manifestó: “26 de abril de 2017 día de Dignidad e Independencia, he dado un paso Gigante para romper con el intervencionismo imperial”.

Hoy el tema que convoca al pueblo en las calles es saber libre de la OEA, que no ha cesado de agredir a nuestra patria.

Hasta el 7 de junio

Abierta convocatoria para el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar 2019

T/E.P.M.
Caracas

La Fundación Premio Nacional de Periodismo, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, inició ayer la convocatoria para la edición 2019 del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar.

El proceso de postulación, que comenzó el 26 de abril, se

extenderá hasta el próximo 7 de junio y podrán participar comunicadoras y comunicadores venezolanos y/o extranjeros residenciados en el país, así como quienes realicen actividades afines a la comunicación social.

El jurado calificador del Premio Nacional de Periodismo 2019 lo integran las comunicadoras Ana María Hernández, María Teresa Gutiérrez y Ma-

ría Centeno y los comunicadores Alcides Castillo, Orlando Ugueto y Alejandro Silva, quienes coincidieron en resaltar la necesidad de reconocer el periodismo y la actividad comunicacional que permita precisar los problemas y/o soluciones para avanzar hacia la construcción de un Estado social y de derecho.

Para conocer las bases del premio deben consultar

el portal web www.fpnpc.com.ve, la página de Facebook Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar y la cuenta de Twitter @premioperiodismo.

Otorgarán el Premio Único Simón Bolívar a un periodista o una periodista que por su trayectoria como profesional de probada solvencia ética merezca ser reconocido como un ejem-

plo del quehacer periodístico, y entregarán un Premio Especial al comunicador o medio de comunicación que informe, interprete o investigue sobre derechos humanos como valor fundamental.

Será premiados los mejores trabajos informativos, de opinión, interpretativos e investigativos en televisión, radio, impreso y digital, que podrán ser presentados en cualquier género periodístico, así como también de imagen gráfica, comunitaria, popular y alternativa, docencia e investigación, fotoperiodismo y opinión.

Personal del Ministerio de la Defensa fue condecorado por su lealtad y compromiso con la patria

Padrino López lamentó muerte del general de brigada y comandante de la Zona 11 en el Zulia

Durante la entrega de reconocimientos, el ministro destacó que desde la llegada del comandante Hugo Chávez a la Presidencia de la República, “la FANB dio un giro total en la perspectiva militar y se transformó en una fuerza armada humanista”

T/ Deivis Benítez
F/ MPPD
Caracas

El vicepresidente sectorial de Soberanía Política y ministro del Poder Popular para la Defensa, G/J Vladimir Padrino López, lamentó ayer la muerte del general de brigada y comandante de la Zona 11 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), en el estado Zulia, Alfonso Enrique Torres Páez, quien perdió la vida el pasado jueves en un accidente aéreo en la plaza de toros de Maracaibo.

En la cuenta de Twitter @vladimirpadrino, el titular del ministerio de Defensa indicó: “La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) está de luto. Hemos perdido a un soldado defensor de la paz, un caballero del honor, un centinela que lleva dignamente el color carrubio en su corazón, pues es y seguirá siendo un



guardia nacional. Vuela alto Alfonso, vuela eternamente, querido hermano”, expresó.

Asimismo, envió sus condolencias a los familiares: “Extiendo mi pesar a su señora esposa, Marynor Rodríguez, a sus hijas y demás familiares, así como toda mi solidaridad al componente de la GNB. El G/B Alfonso Torres Páez partió de este mundo cumpliendo su deber, como un patriota, y así lo recordaremos siempre. QEPD”.

Lamentó, además, la pérdida del comisionado policial Luis Urdaneta, quien se encontraba cumpliendo la misma misión con el GB Torres Páez. “Paz a sus restos”, escribió Padrino López al tiempo que expresó también las condolencias a sus familiares.

209° ANIVERSARIO DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA

Ayer fueron condecorados las mujeres y hombres que laboran en el Ministerio

del Poder Popular para la Defensa por su lealtad y compromiso con la patria y la Revolución Bolivariana.

Durante la celebración de una eucaristía para honrar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) por su 209° aniversario, general Padrino López agradeció a todo el personal por su lealtad y extraordinaria labor profesional.

Destacó que desde la llegada del comandante Hugo Chávez a la Presidencia de la República, “la FANB dio un giro total en la perspectiva militar y se transformó en una fuerza armada humanista”.

Expresó además que han cumplido con el legado del comandante Chávez y le han dado carácter popular al ministerio, en este sentido, dijo: “Hemos cumplido con esta gran tarea porque hemos incorporado al pueblo masivamente en las tareas de defensa integral de la patria”.

“Más allá de lo que somos en esencia popular, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana reforzó su carácter de pueblo con la creación e incorporación magistral de la Milicia Bolivariana a las filas castrenses”, manifestó.

“Nosotros estamos cambiando para hacer más eficiente nuestro desarrollo militar”, expresó el ministro, y llamó a trabajadores y trabajadoras de la FANB a seguir con pie de plomo para garantizar la defensa integral de la nación ante las amenazas imperiales.

Dictó un taller denominado Pintemos la Paz

Cofae celebró su 49° aniversario con actividades recreativas

T/ Redacción CO
Caracas

Con motivo de conmemorar su 49° aniversario, el Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado de la Contraloría General de la República, Fundación Gumersindo Torres (Cofae), dictó ayer un taller de pintura denominado Pintemos la Paz, con el objetivo de dejar un mensaje positivo ante el asedio y la agresión de las fuerzas imperiales.

Así lo dio a conocer, Aura Rosa Hernández, presidenta de Cofae, quien agradeció la participación de hijos e hijas de los trabajadores de la institución, y destacó que “el objetivo es incentivar desde los más pequeños la paz entre los venezolanos”.

Destacó que la Contraloría General de la República trabaja en la lucha contra la corrupción y la transparencia en el manejo de los recursos materia-

les, “por ello quisimos adelantar estas actividades en el marco del 49° aniversario de Cofae, a través de expresiones culturales que son lo más sublime del ser humano, al reunir en este espacio la poesía y el canto, con un mensaje genuino e histórico que nos recrea de forma artística”.

“Para nosotros es un gran compromiso y nos satisface enormemente poder estar al frente de la institución en momentos en que sabemos que tenemos que defenderla todo lo que podamos. Nuestro conocimiento sirve para ayudar a los servidores públicos y preservar la ética profesional”, manifestó: en el auditorio “Contralor Luis A. Pietri” de la CGR inició un programa de actividades con un recital de canto y poesía en el auditorio “Contralor Luis A. Pietri” de este Órgano de Control Fiscal al que asistieron directores generales, invitados especiales y servidores públicos.

Para el mejoramiento profesional de magistradas y magistrados

TSJ y Unefa suscriben convenio marco de cooperación institucional y académica

T/ Prensa TSJ
Caracas

Como parte del impulso al desarrollo de políticas que incentiven la formación profesional de todos los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), magistrado Maikel Moreno, suscribió un Convenio Marco de Cooperación Institucional y Académica con la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (Unefa), representada por su rector, G/D Nerio Enrique Galbán Méndez.

En el acto celebrado en la sede de la Unefa, en Caracas, el magistrado Maikel Moreno señaló que la finalidad de este convenio “es establecer un marco de cooperación para la realización de estudios de postgrado y doctorado impartidos por la Universidad Experimental de la Fuerza Armada Nacional”.

De igual manera busca, coordinar, planificar, impulsar y ejecutar proyectos de formación académica en las áreas

de postgrado y extensión, que contribuyan al mejoramiento profesional de los magistrados y magistradas del máximo juzgado, así como del resto del personal de esta institución.

El Convenio Marco estipula que podrán realizarse conferencias, reuniones, seminarios de carácter educativo, científico y técnico sobre temas relacionados con el ámbito político, económico, jurídico y social, formular y ejecutar proyectos conjuntos para estudios e investigaciones, crear en conjunto cátedras libres en áreas de interés común, así como facilitar el intercambio de experiencias y de información científica, técnica y socio-educativa, de publicaciones, artículos de investigación y académicos, videos y otros recursos. El control y seguimiento de los aspectos del convenio estará a cargo de una comisión coordinadora académica, que estará a cargo de la magistrada Carmen Zuleta de Merchán, integrante de la Sala Constitucional del TSJ, el cual se apoyará para la ejecución de sus labores en comités técnicos.

Representantes del organismo internacional recorrieron varias zonas

Gobierno Bolivariano estableció convenios con la FAO

El objetivo del ente adscrito a la ONU es apoyar las políticas que desarrolla el Gobierno Bolivariano en materia de alimentación para proteger al pueblo del bloqueo económico de Estados Unidos

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Con el firme propósito de mostrar los esfuerzos para suministrar alimentos que ejecuta el Gobierno Bolivariano para proteger al pueblo del bloqueo económico de Estados Unidos contra Venezuela, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) visitó instituciones del Estado durante toda la semana en varias regiones del país. El objetivo era conocer el sistema agroproductivo, así como la distribución de alimentos mediante los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Durante un recorrido por el Centro de Empaquetado de Alimentos para los CLAP (CEAC), el representante de la FAO en Venezuela, Rolf Hackbart, en compañía del vicepresidente sectorial



Los hechos hablan sobre los esfuerzos del presidente Nicolás Maduro

de Planificación, Ricardo Menéndez, y el ministro para la Alimentación, Carlos Leal Tellería, constató la plena operatividad de este espacio que distribuye diariamente los combos CLAP a comunidades del Distrito Capital y el estado Miranda.

Los CEAC iniciaron operaciones en el año 2016 y su labor principal es empa-

quetar los combos CLAP que son distribuidos a las familias. En la actualidad hay CEAC en todas las regiones.

ACUERDOS

“En la visita se suscribieron acuerdos entre el Gobierno Bolivariano y la FAO enmarcados en el programa de la

resiliencia, así como otros temas muy concretos vinculados a la logística, a la semilla y a las capacidades productivas locales, a la economía local”, dijo el vicepresidente sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez.

Por su parte, Rolf Hackbart, ratificó su compromiso con Venezuela y todas sus instituciones y agregó: “Reafirmamos el apoyo a la producción, la producción agroecológica, a la producción de semillas, a la construcción de indicadores... La seguridad alimentaria y nutricional es una prioridad en el mundo”.

Asimismo, el ministro de Alimentación, Carlos Leal Tellería, destacó el trabajo que han realizado durante toda la semana con la FAO, “jornadas que han dado un excelente resultado, y así fortalecer la instrucción encomendada por el presidente Nicolás Maduro Moros”.

“Junto a la Milicia Nacional Bolivariana vamos fortalecer las 51 mil Unidades Populares de Defensa Integral, que ahora doblarán las unidades agroproductoras en todo el territorio nacional. Hemos intercambiado esas experiencias, confiando que vamos a tener el resultado, que es garantizar la soberanía alimentaria de nuestro pueblo”, señaló Leal Tellería.

En municipio Heres del estado Bolívar

Potenciarán Centro Agro Ezequiel Zamora

T/ Redacción CO
Caracas

En el Centro Agro Ezequiel Zamora ubicado en el municipio Heres, estado Bolívar, el pueblo organizado se

suma al llamado del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, de potenciar los procesos productivos del país.

De ahí que el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de

Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, estuvo en el referido centro, en el cual constató la preparación de las semillas para reproducir tomate, pimentón, lechosa y parchita, entre otros.

Este espacio productivo cuenta además con plántulas sembradas de brócoli y cebolla, entre otros, reseña Cabello en su portal web de Con el mazo dando.

Recordemos que el vicepresidente del PSUV, durante su participación en la juramentación del equipo político de la tolda política del estado Bolívar, indicó: “Una forma de defender la patria es produciendo”.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE DESTITUCIÓN

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, esta Oficina de Gestión Humana, procede a publicar el Presente cartel: se hace saber a la ciudadana **ROSA IRENE PÉREZ CANELÓN**, titular de la Cédula de Identidad **Nº 23.292.036**, quien ocupaba el cargo de Enfermera (TI) en el Hospital Militar “Dr. José Ángel Álamo del Estado Lara”, que se procedió a librar auto de cierre del Procedimiento Disciplinario de Destitución, que por falta injustificada a su trabajo se le había iniciado, motivo que usted manifestó su voluntad de renuncia, poniendo fin a la relación laboral sostenida con esta digna Institución, asimismo hago de su conocimiento que se le tendrá por notificada después de transcurridos quince (15) días hábiles de la publicación del presente Cartel y una vez se dejada la debida constancia en el expediente, conforme al Artículo 76, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución Nº 025254 del 09/JUL/18
G.O.R.B.V. Nº 41.449 del 30/JUL/18

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE DESTITUCIÓN

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, esta Oficina de Gestión Humana, procede a publicar el Presente cartel: se hace saber al ciudadano **WILLIAM GREGORIO TORRES CASTAÑO**, titular de la cédula de **Nº V-15.132.598**, quien ocupaba el cargo de Asistente de Inspector de Seguridad Industrial, en el Cuartel General del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, que se procedió a librar auto de cierre del Procedimiento Disciplinario de Destitución, que por falta injustificada a su trabajo se le había iniciado, motivo que usted manifestó su voluntad de renuncia, poniendo fin a la relación laboral sostenida con esta digna Institución, asimismo hago de su conocimiento que se le tendrá por notificado después de transcurridos quince (15) días hábiles de la publicación del presente Cartel y una vez se dejada la debida constancia en el expediente, conforme al Artículo 76, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución Nº 025254 del 09/JUL/18
G.O.R.B.V. Nº 41.449 del 30/JUL/18

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE DESTITUCIÓN

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, esta Oficina de Gestión Humana, procede a publicar el Presente cartel: se hace saber al ciudadano **ANGEL ALFONSO SILVA BETANCOURT**, titular de la cédula de identidad **Nº V- 17.092.902**, quien ocupa el cargo de Médico Especialista (I), en el Hospital Militar de Maracaibo Estado Zulia Tcnel Dr. Francisco Valbuena, que visto y analizado el expediente Administrativo de carácter Disciplinario que por Inasistencia Injustificada a su trabajo los días 03, 09, 15, 21, 27, del mes de Octubre del Año 2017 se le había aperturado, en tal sentido hago de su conocimiento que se procedió a librar auto de cierre del Procedimiento Disciplinario de Destitución, que por falta injustificada a su trabajo se le había aperturado, motivo que el General de División, Director General de Salud, solicitó el desistimiento del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruyó, asimismo hago de su conocimiento que se le tendrá por notificado después de transcurridos quince (15) días hábiles de la publicación del presente Cartel y una vez se dejada la debida constancia en el expediente, conforme al Artículo 76, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución Nº 025254 del 09/JUL/18
G.O.R.B.V. Nº 41.449 del 30/JUL/18

Venezuela dice adiós a la OEA



Este sábado, la gran mayoría de las venezolanas y los venezolanos celebrará la salida definitiva de nuestro país del organismo convertido, desde su fundación, en un instrumento al servicio de los intereses imperiales

T/ Jimmy López Morillo
F/ Cortesía
Caracas

“Cómo no me voy a reír de la OEA si es una cosa tan fea, tan fea que causa risa”. Muy niños, la ácida canción del trovador cubano Carlos Puebla nos ofreció el primer acercamiento con un organismo sobre el cual conoceríamos mucho más en el transcurso de los años, especialmente en las últimas dos décadas.

El tiempo nos iría dando luces sobre el organismo, definido con inapelable puntería por el entonces canciller cubano Raúl Roa, a raíz de la expulsión de su país a comienzos de los 60, como “el ministerio de colonias estadounidenses”. Una y otra vez, la historia fue dándole la razón. En el ente se callaba o se hacían pronunciamientos

según los requerimientos de los inquilinos de la Casa Blanca. Se avalaban veladamente o de manera explícita tiranías o carnicerías como las de la caravana de la muerte en el Cono Sur o se condenaban las luchas de los pueblos por su definitiva liberación. Se daban espaldarazos a mandatarios genuflexos o se santinizaba a quienes no entraban por el redil imperial.

Durante las casi cuatro décadas de dictadura puntofijista en Venezuela, con toda su carga de represión, violaciones de los derechos humanos, sus más de tres mil desaparecidos, la organización mantuvo un escandaloso mutismo sobre Venezuela. No obstante, apenas se concretó el triunfo de la Revolución Bolivariana de la mano del comandante Hugo Chávez Frías, sus baterías se enfilaron contra nuestra patria.

Con la llegada de Luis Almagro a su Secretaría General, el imperialismo decidió utilizar descaradamente al ente como una de las cabezas de playa de sus pretensiones de concretar un golpe de Estado en nuestro país, de colocar a un gobernante títere y apoderarse de nuevo de las incalculables riquezas de nuestro territorio, tal y como ocurría en tiempos de la IV República.

En ese contexto, el presidente Nicolás Maduro Moros tomó la histórica e inédita decisión de solicitar la salida de nuestra nación de ese organismo hace dos años, lo cual se concretará este sábado, tras cumplirse el lapso legal requerido.

“CHAO”

Las reiteradas acciones injerencistas de Almagro, que funge como mandadero de los amos imperiales en el organismo, y los representantes en su seno de los gobernantes lacayos, llevaron a nuestro Gobierno, en una acción soberana, a retirar a Venezuela de la organización, y así lo oficializó el 26 de abril

del 2017, la entonces canciller de la República, Delcy Rodríguez.

El 27, cumpliendo el procedimiento protocolar denominado “denuncia” en la normas de la organización, Venezuela, por intermedio de su representante permanente, Carmen Luisa Velásquez, formalizó, con la entrega de una carta a Almagro, el inicio del proceso de 24 meses para nuestra salida definitiva: “Yo vine con la función de entregar la carta. Los elementos de principios y muy apegados a la soberanía de Venezuela están en la carta”, declaró en esa oportunidad la funcionaria a *Telesur*.

El embajador venezolano ante la OEA, Samuel Moncada, detalló en ese momento, entre otras razones por las cuales se daban los pasos para la salida definitiva, que “están violando nuestro derecho, nuestra soberanía, nuestra Constitución y el principio sagrado de la OEA”. “La Organización de los Estados Americanos no tiene más facultades que aquellas que expresamente le confiere la presente Carta –la del organismo–,

ninguna de cuyas disposiciones la autoriza a intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados miembros”, subrayó.

En la carta entregada al mandadero imperial, para denunciar de manera irrevocable y soberana la Carta, como paso obligatorio para su salida de la misma, el presidente Nicolás Maduro, entre otras cosas, apuntó que el ente se ha “convertido en vehículo de intervenciones abiertamente lesivas de los principios y del Estado de Derecho internacional”, acciones injerencistas contra Venezuela y que pese a las reiteradas denuncias expuestas por el país ante esta instancia, la OEA respaldó desde la Secretaría General el plan de agresión e intervencionismo.

“Ha ejercido usted, Sr. Luis Almagro, la peor de las actuaciones jamás conocida en la historia de esta organización. Los tiempos por venir lo destacarán como el más infame y triste funcionario que haya deambulado por ese organismo, y vaya que debió aplicarse para hacer méritos en ese sentido”, martilló.

Al final de la carta, para cumplir con la formalidad protocolar, expresó: “La presente Nota, constituye nuestro indeclinable manifiesto de denuncia a la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) para que cese sus efectos internacionales, en cuanto a la República Bolivariana de Venezuela se refiere”.

“Venezuela, libre e independiente no retornará jamás al seno de esta organización, devenida desde su origen en un instrumento para validar los deseos imperiales contra los pueblos soberanos. Con Bolívar y Chávez, Venceremos”, finalizó.

POSICIÓN SOBERANA

Acerca del tema, el abogado y diplomático Edgardo Toro destacó que la salida venezolana del ente multilateral, desde un punto de vista diplomático, “viene a consolidar nuestra firme posición como país soberano, libre e independiente”.

“No puede entenderse como un capricho político del legítimo Gobierno venezolano. Venezuela, desde siempre, ha abogado por la consolidación de foros regionales y multilaterales, con la finalidad de

fortalecer la integración de los pueblos, que permita alcanzar el tan anhelado derecho al desarrollo, en igualdad de condiciones y oportunidades”, remarcó.

“Desafortunadamente –continuo–, este no ha sido el caso con la OEA. Esta organización, desde su génesis, vulneró todos los postulados consagrados en su documento fundacional, la Carta de la OEA, y del derecho internacional público, como son los principios del respeto a la soberanía, la integridad territorial, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, la independencia y a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados”.

El diplomático sostuvo: “La OEA se convirtió en una herramienta política utilizada por los poderes fácticos para provocar abiertamente intervenciones y pretender socavar la soberanía de Estados que no se someten a los designios de la potencia imperial dominante de nuestros tiempos”.

Edgardo Toro destacó además: “Venezuela resiste dignamente un asedio y persecución criminal del Gobierno de los Estados Unidos, que descaradamente utiliza la plataforma de la OEA para justificar una intervención militar en Venezuela”, y finalizó apuntando que “son más los beneficios para el pueblo venezolano, que los peligros que pueda generar esta legítima decisión de retirarnos de la OEA”.

UNA “MAFIA”.

La decisión tomada en esa oportunidad por el presidente Maduro, a pesar de no contar con ningún tipo de precedentes, no debió sorprender, más

allá de lo radical de la acción, dados los vergonzosos antecedentes de la organización y la dureza con la cual se refirió a la misma el líder de la Revolución Bolivariana, comandante Hugo Chávez, quien inclusive fue el abanderado de la creación de otras instancias de verdadera integración, como la Unasur, la Celac y el ALBA.

En una oportunidad, el Comandante calificó a la OEA de “mafia”, y planteó la necesidad de que desapareciera si no cambiaba de rumbo: “Si la mayoría de nuestros países exigen cambios y no lo hacen, hay que acabar con la OEA”, expuso, y se sumó a planteamientos similares a defender a Carlos Andrés Pérez y a la supuesta acción para restituir la democracia, mientras un pueblo era masacrado y estaba llorando a sus muertos, miles de muertos”, latigüé.

Por esas razones, dejó saber su deseo de “acompañar a Cuba formando el primer núcleo de una nueva organización de naciones y países libres, soberanos y dignos de verdad en este continente”.



los cambios”, dijo Chávez en esa oportunidad.

El 25 de mayo de 2009, durante la reunión con cancilleres del ALBA en Miraflores, expresó la necesidad de denunciar a la OEA, pues “no sirve para nada, porque sirve solo para los intereses del imperio, a los intereses hegemónicos del capitalismo mundial en este continente y eso hay que denunciarlo”.

“¿Cuando la OEA se ha pronunciado en torno a todas las agresiones que ha sufrido Cuba, por ejemplo ¿Cuándo la OEA se ha pronunciado acerca de todas las agresiones que ha sufrido Venezuela, incluso el golpe de Estado de 2002, y de todo lo que aquí ha ocurrido?... Por ejemplo, cuando el Caracabar, tampoco dijo nada, solo salió a defender a Carlos Andrés Pérez y a la supuesta acción para restituir la democracia, mientras un pueblo era masacrado y estaba llorando a sus muertos, miles de muertos”, latigüé.

Por esas razones, dejó saber su deseo de “acompañar a Cuba formando el primer núcleo de una nueva organización de naciones y países libres, soberanos y dignos de verdad en este continente”.

Otro que fue lapidario en sus conceptos sobre el organismo de marras fue el comandante Fidel Castro Ruz, quien, entre otras cosas, en una entrevista ofrecida el 4 de diciembre de 1971 sentenció: “Nuestra posición es que ese organismo ha sido instrumento de la penetración y el dominio imperialista en América Latina. Nuestra posición es que ese organismo tendrá que desaparecer. Nuestra posición es que algún día nosotros tenemos que estar unidos, los pueblos latinoamericanos, para llegar a ser una comunidad humana digna de respeto en el mundo, uniendo nuestras fuerzas, para que no seamos los que somos hoy, que somos víctimas de las agresiones.

¿ES O NO ES CLOACA?

“¿Es o no es sentina? ¿Es o no es Ministerio de Colonias yanquis? Históricamente esa institución simboliza la opresión imperialista sobre nuestros pueblos y cuando nuestros pueblos sean libres esa institución desaparecerá y no hará falta OEA cuando exista una comunidad de pueblos latinoamericanos...”

FIESTA

Mientras tanto, el pueblo venezolano se prepara para celebrar este sábado la salida de nuestro país del oprobioso organismo y lo hará con otra de sus acostumbradas marchas, desde la plaza Morelos de Caracas hasta la sede de la Cancillería de la República, a un costado de la plaza Bolívar.

“Por supuesto que tenemos muchos motivos para celebrar, pues estamos saliéndonos de un estercolero, de una cloaca.

Allí no hacemos absolutamente nada, pues como ya se ha dicho insistentemente desde hace muchos años, la OEA solo sirve para cumplir órdenes de los Estados Unidos. Ese es su verdadero patio trasero”, expresó el constituyente Rafael Argoty.

“En los últimos años, en la OEA Estados Unidos ha establecido un puesto de ataque desde el cual se agrede permanentemente a Venezuela, a los venezolanos. Esa es una razón más que suficiente para que nos salgamos de ese organismo, en una posición digna y soberana a de nuestro país”, remató.

“Es lógico que hagamos una fiesta este sábado por nuestra salida de la OEA, con la cual Venezuela está dando un ejemplo al mundo, estamos demostrando que bajo ninguna circunstancia estamos dispuestos a doblegarnos ante el poderío de Estados Unidos, ni ante los gobiernos sumisos que le hacen el coro en ese organismo”, dijo por su parte el concejal Roque García, presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Libertador.

“Pienso que otros países deberían seguir nuestro ejemplo, abandonar esa ratonera. La existencia de la OEA como organismo de integración ya no se justifica, por eso debería desaparecer, aunque obviamente a los gringos eso no les interesa”, precisó.

Para el periodista Gustavo Tovar Mijares, “el solo hecho de dejarle su gallo muerto a los gringos y a un tipo tan despreciable como (Luis) Almagro, ya es motivo de celebración para los venezolanos. Es demasiada desfachatez, son demasiadas agresiones, muchas posiciones trastreras. Es suficiente, por fin salimos de eso”.

“Los gringos van a seguir con sus intentos de derrocar al presidente Maduro, desde ahí, desde todos los flancos posibles, sin importar que estemos o no, pero indudablemente que es una victoria para nuestro pueblo nuestra salida de esa ratonera, porque, que quede claro, no nos sacaron, nos salimos”, finalizó.

“Yo voy a celebrar marchando. Por fin llegó la hora de salirnos de un organismo que ningún beneficio le traía a Venezuela. Que se queden con su OEA, pero también deben tener claro que a Venezuela se respete y no nos podrán derrotar, porque somos hijos de Bolívar y Chávez”, expresó a su vez Rafael Arteaga, motorizado, quien dijo que se irá a la marcha con su esposa e hijos.

Al Zulia llegaron 5.000 toneladas de víveres

Gobernación del Zulia distribuyó más de 2 mil toneladas de alimentos durante la Semana Santa



Comunidades continúan recibiendo el beneficio alimentario

Gobierno regional trabaja de manera articulada con alcaldías y consejos comunales para llevar el beneficio al pueblo

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Gobernación del Zulia
Maracaibo

Más de 183 mil familias recibieron los alimentos CLAP gracias al proceso de distribución que emprendió la Gobernación del Zulia durante el asueto de la Semana Mayor.

El secretario del Poder Popular para la Alimentación, Zoilo

Araujo, informó que del 15 al 22 de abril se distribuyeron 2.935 cajas de alimentos. “La distribución se logró gracias al trabajo mancomunado de las 21 alcaldías de la región y el gobierno regional”.

Dijo que en total, durante la Semana Santa, llegaron más de 5 mil toneladas de alimentos: “Se ha logrado la distribución de 117 contenedores de alimentos”.

Araujo celebró “el trabajo titánico y admirable de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y el esfuerzo articulado de todos los niveles de gobierno”.

En este sentido, Gerardo Lir- ma, beneficiario de la parro-

quia Santa Lucía y formador dentro del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), manifestó: “Estoy muy agradecido por la atención alimentaria que el gobierno regional asume con los zulianos y aunque hoy le hace frente sin descanso en busca de soluciones en beneficio del pueblo debido al tema eléctrico, no descuida ninguna de las necesidades prioritarias de los zulianos. A todas aquellas personas que aún no han sido beneficiadas, tengan plena confianza porque el gobierno les va a cumplir. Y aunque se sienta algún detalle debido al bloqueo que hoy tiene nuestro país, gracias al imperio de los Estados Unidos, estoy seguro que hoy junto al gobernador Omar Prieto y al presidente Nicolás Maduro lograremos afrontar estos momentos duros para continuar alcanzando logros para nuestra Venezuela a corto y mediano plazo”.

Opinan que el país vencerá las dificultades

Socialistas de Carabobo aplauden salida de Venezuela de la OEA

T/ Luis Tovías Baciao
Valencia

Los carabobeños y las carabobeñas identificados con el chavismo consultados ayer por el *Correo del Orinoco* juzgaron de correcta la salida de Venezuela de la Organización de Estados Americanos (OEA), tras los ataques sin basamentos jurídicos de ese órgano contra el Gobierno Bolivariano.

A juicio de Mary Pacheco, fotógrafa, el pueblo venezolano es digno y en la OEA, y sobre todo

su secretario, Luis Almagro, se ha confabulado como nunca antes en la historia de este continente contra el pueblo de Simón Bolívar.

La habitante del municipio San Diego consideró que el presidente Nicolás Maduro ha hecho lo que le toca como Jefe del Estado y que Estados Unidos es el que dirige toda la operación contra Miraflores.

Según su visión, la nación suramericana saldrá airosa de la situación que han impuesto Washington y sus operadores

para los miembros del llamado Grupo de Lima.

Legón cree que el Ejecutivo Nacional debe poner mayor atención a los movimientos de violentos que los países con gobierno neoliberales pondrán a disposición de los desestabilizadores en el territorio patrio.

Cada orden que el Norte lanza a sus representantes en la OEA ha sido desmontada por los integrantes del equipo de la Cancillería, liderada por Jorge Arreaza, quien ha mostrado inteligencia para luchar

por la paz y el respeto a la convivencia internacional, sostuvo.

Ambos ciudadanos piensan que la República Bolivariana está del lado correcto de la historia, y que el soberano sabrá enfrentar las consecuencias de ser libre, con autonomía y lejos de los dictámenes de la Casa Blanca.

DIGNIDAD

De acuerdo con Yorman Montero Díaz, responsable de Mercal Carabobo, Venezuela “tiene una herencia de gesta libertaria heroica”, que la obliga retirarse “por dignidad de ese ministerio de colonias que el inmoral de Almagro convirtió a la OEA”.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACION DE CARGOS

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en concordancia con lo dispuesto en la parte in fine del numeral 3 del Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, esta Oficina procede a publicar el Presente cartel: se hace saber a la ciudadana **JENIFEL JOSEFINA HURDLER VILLANUEVA** titular de la Cedula de Identidad N° **13.858.511**, quien ocupa el cargo de Docente en la Escuela "Eleazar López Contreras" adscrita a la Dirección de Educación de la Guardia Nacional Bolivariana que visto y analizado el expediente contentivo de la Averiguación Administrativa de carácter Disciplinario incoado en su contra, a fin de investigar el abandono injustificado al trabajo durante tres (03) días hábiles dentro del lapso de treinta (30) días continuos (inasistencias injustificadas 24, 25, 26, Y 27 de abril 2018; hasta el 22 de junio de 2018) esta Oficina de Gestión Humana del Ministerio del Poder Popular para la Defensa estima que existen motivos suficientes para considerarla incurso en la causal de destitución prevista en el Artículo 86, numeral 9 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En tal sentido cumpla con informarle que usted deberá dar contestación a estos cargos en el lapso de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la firma de la presente notificación, vencido este lapso se abrirá un periodo probatorio de cinco días hábiles para promover y evacuar pruebas procedentes en sus descargos, asimismo, hago de su conocimiento que en este proceso le asisten las garantías contempladas en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se tendrá por notificada después de transcurrido cinco (05) días continuos de la publicación que del presente cartel se haga y una vez dejada la debida constancia en el expediente, conforme al Artículo 89, Numeral 3 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución N° 025254 del 09JUL18.
G.O.R.B.V. N° 41.449 del 30JUL18

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE DESTITUCIÓN

Al ciudadano **GERSON PACHECO FLORES**, titular de la cédula de identidad N° V. - **13.939.429**, se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el título VI, Capítulo III de la Ley del Estatuto de la Función Pública, esta Oficina de Gestión Humana procedió a la apertura de un Procedimiento Disciplinario de Destitución iniciado en su contra, a objeto de verificar el "Abandono Injustificado al Trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos" (**Inasistencias Injustificadas: los días 01, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29 30 y 31 de Octubre del 2018**); estando presuntamente incurso en la causal de destitución prevista en el Artículo 86, Numeral 9 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, la cual se transcribe a continuación: "Artículo 86. Serán causales de destitución... 9. **Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos**".

Notificación de Apertura que se formula de conformidad a lo previsto en el Artículo 89 Numeral 3 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En tal sentido, cumpla en informarle que después de transcurrido el lapso de Cinco (5) días continuos contados a partir de la publicación que del presente Cartel se haga, se dejará constancia del mismo en el expediente y se tendrá por notificado. Todo ello, a los efectos de que tenga acceso al expediente, ejerza su derecho a la defensa y darle continuidad al procedimiento legalmente establecido.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
GENERAL DE DIVISIÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
RESOLUCIÓN N° 025254 DE FECHA 09JUL18
GACETA N° 41.449 del 30JUL18

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE DESTITUCIÓN

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, esta Oficina de Gestión Humana, procede a publicar el Presente cartel: se hace saber a la ciudadana **MARIANGEL PEREZ GIL**, titular de la cédula de identidad N° V- **14.955.291**, quien ocupaba el cargo de Secretaria (I), adscrita al Centro de Educación Inicial "María Manuela Alcalá de Sucre", que se procedió a librar auto de cierre del Procedimiento Disciplinario de Destitución, que por falta injustificada a su trabajo se le había iniciado, motivo que usted manifestó su voluntad de renuncia, poniendo fin a la relación laboral sostenida con esta digna Institución, asimismo hago de su conocimiento que se le tendrá por notificada después de transcurridos quince (15) días hábiles de la publicación del presente Cartel y una vez se dejada la debida constancia en el expediente, conforme al Artículo 76, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución N° 025254 del 09JUL18
G.O.R.B.V. N° 41.449 del 30JUL18

Publicidad



El canciller lo tildó de “mentiroso”

La Habana desmiente a Bolton: Cuba no tiene tropas en Venezuela

“Es una vulgar calumnia que otra vez desmienta”, dijo el diplomático

T/ HispanTV
F/ Agencias
La Habana

Cuba asegura no tener presencia militar en Venezuela, y desmiente

te así una declaración al respecto del asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos, John Bolton.

“Es una vulgar calumnia que otra vez desmienta. Cuba no posee tropas ni fuerzas militares ni participa en operaciones militares ni de seguridad en la hermana República Bolivariana de Venezuela”, dijo ayer el ministro cuba-

no de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla.

El 17 de abril, en un discurso pronunciado en la ciudad estadounidense de Washington iba a centrar sus ataques en los servicios militares y de seguridad e inteligencia de Cuba que asesoran al Gobierno del presidente venezolano Nicolás Maduro.

Suscrito por más de 100 países

Trump sacará a su país del Tratado de Comercio de Armas

T/ Telesur
Washington

El presidente estadounidense Donald Trump anunció, en un discurso ante la Asociación Nacional del Rifle (NRA por su sigla en inglés), que retirará al país del Tratado de las Naciones Unidas sobre Comercio de Armas convencionales.

El tratado está suscrito por más de 100 países y regula el intercambio de armas, municiones, aviones, lanzamisiles, carros y buques de combate. Fue firmado por Barack Obama en 2013 y entró en vigencia en 2014, pero no fue

ratificado por el Congreso estadounidense.

La Asociación Nacional del Rifle es el principal grupo de presión a favor del libre porte de armas y se ha opuesto firmemente a ese tratado, además, hizo campaña por la elección de Trump en 2016.

El objetivo del Tratado sobre Comercio de Armas es evitar la muerte de personas debido al comercio ilegal de armas y cada estado firmante es objeto de regulaciones.

El anuncio de Trump se da en el marco de la búsqueda de la reelección en 2020 y la política de agresiones contra Venezuela, Cuba, Nicaragua, Irán y Rusia.

El ministro cubano tildó a Bolton de “mentiroso patológico” por afirmar “desvergonzadamente” la “presencia de 20.000 matones cubanos en Venezuela”, en alusión a médicos cubanos que trabajan en el país suramericano, y rechazó que esos galenos estuviesen

entregando medicinas a condición de votar por Maduro.

“Miente. Lo invito a que presente evidencia. El infame documento dice que decenas de miles de cubanos residentes en Venezuela han penetrado las instituciones y los servicios de ese país”, dijo Rodríguez

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana YOSSELIN ELIZABETH MAQUIRINO, titular de la cédula de identidad N° V-20.721.821, quien desempeña el cargo de confianza de libre nombramiento y remoción como **TÉCNICO EN RADIOCOMUNICACIONES AERONÁUTICAS I**, adscrita a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo a la Remoción y Retiro del cargo antes señalado, se ordenó librar el presente cartel de notificación de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa N° PRE-CJU-151-19, de fecha 02 de abril de 2019, se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Remover y retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), a la funcionaria YOSSELIN ELIZABETH MAQUIRINO, titular de la cédula de identidad N° V-20.721.821, quien desempeña el cargo de confianza de libre nombramiento y remoción como **TÉCNICO EN RADIOCOMUNICACIONES AERONÁUTICAS I**, adscrita a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente providencia administrativa.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y el consiguiente egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), de la ciudadana YOSSELIN ELIZABETH MAQUIRINO, titular de la cédula de identidad N° V-20.721.821, por cuanto de la revisión exhaustiva de su expediente de personal se pudo evidenciar que no ha ejercido cargo de carrera dentro de la administración pública.

TERCERO: Notificar de la presente remoción y retiro de la ciudadana YOSSELIN ELIZABETH MAQUIRINO, titular de la cédula de identidad N° V-20.721.821, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

CUARTO: Hacer del conocimiento a la ciudadana YOSSELIN ELIZABETH MAQUIRINO, titular de la cédula de identidad N° V-20.721.821, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley del Estatuto de la Función Pública en concordancia con los artículos 93 y 94 de la Ley señalada ut-supra.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificada quince (15) días después de la fecha de publicación, de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos

Atentamente,

ALM. CARLOS JOSÉ VIEIRA ACEVEDO
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 3.771 de fecha 19/02/2019
Publicado en Gaceta Oficial N° 41.589 del 19/02/2019
“No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer”

RIF: G20002838-6

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para el Transporte
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

Gran Poder por el Transporte
Venezuela

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano JOHN ELÍ ARAQUE PÉREZ, titular de la cédula de identidad N° V- 14.678.525, en su carácter de funcionario del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, desempeñando el cargo de **GERENTE DE MANTENIMIENTO**, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo a la Remoción y Retiro del cargo antes señalado, se ordenó librar el presente cartel de notificación de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa N° PRE-CJU-195-19, de fecha 28 de marzo de 2019, se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Remover y retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), al funcionario JOHN ELÍ ARAQUE PÉREZ, titular de la cédula de identidad N° V-14.678.525, quien desempeña el cargo de Alto Nivel como **GERENTE DE MANTENIMIENTO**, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente providencia administrativa.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y el consiguiente egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), del ciudadano JOHN ELÍ ARAQUE PÉREZ, titular de la cédula de identidad N° V-14.678.525, por cuanto de la revisión exhaustiva de su expediente de personal se pudo evidenciar que no ha ejercido cargo de carrera dentro de la administración pública.

TERCERO: Notificar de la presente remoción y retiro del ciudadano JOHN ELÍ ARAQUE PÉREZ, titular de la cédula de identidad N° V-14.678.525, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

CUARTO: Hacer del conocimiento al ciudadano JOHN ELÍ ARAQUE PÉREZ, titular de la cédula de identidad N° V-14.678.525, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley del Estatuto de la Función Pública en concordancia con los artículos 93 y 94 de la Ley señalada ut-supra.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificado quince (15) días después de la fecha de publicación, de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente,

ALM. CARLOS JOSÉ VIEIRA ACEVEDO
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 3.771 de fecha 19/02/2019
Publicado en Gaceta Oficial N° 41.589 del 19/02/2019
“No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer”

RIF: G20002838-6

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para el Transporte
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

Gran Poder por el Transporte
Venezuela



La red inició operaciones en 2011

Exdirector de Odebrecht ratifica concesiones ilícitas en Perú

La Fiscalía aún no ha determinado los montos que se adjudicaron estas 30 empresas en transacciones y concesiones ilegales en territorio peruano

T/ Telesur
F/ Getty Images
Lima

El exdirector de Odebrecht en Perú, Jorge Barata, hizo de conocimiento público la existencia de una red de organizaciones y empresas que se dedicaban a la negociación ilícita de obras públicas en el territorio peruano, coalición que detalló era conocida como El Club de la Construcción.

De acuerdo con las declaraciones de Barata, la red de empresas inició operaciones en 2011 y se extendieron hasta

2012 en Brasil y Perú a través de la constructora Odebrecht.

En este sentido, las comparecencias del exdirector de la constructora forman parte de la investigación que inició la Fiscalía peruana en la ciudad de Curitiba, capital del estado de Paraná, en Brasil.

La Fiscalía de Perú destacó que al menos unas 30 empresas estaban relacionadas con este sistema de concesiones ilegales en una ejecución promedio de unas 100 obras desde 2011 hasta 2014, durante la jefatura del exprimer mandatario Ollanta Humala.

El organismo judicial también anunció que en estos fraudes de obras públicas está involucrado el Ministerio de Vivienda y Construcción de Perú bajo la dirección del exministro Carlos Paredes.

El itinerario de adjudicación de divisas se llevó a cabo con transacciones y depósitos en cuentas offshore o paraísos fiscales, según las pesquisas preliminares de la Fiscalía peruana.

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 15 de enero de 2019
208ª y 159ª

Asunto: APII-V-2019-000005

EDICTO
SE HACE SABER

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL
DE CUJUS OSCAR FLORES, quien en vida
fue venezolano, de este domicilio y titular
de la cédula de identidad Nº V-994.931, y
a todas aquellas personas que puedan ver
afectados sus derechos en la pretensión
contenida en la demanda que por NULIDAD
DE CONTRATO incoada por la ciudadana
GLADYS ELENA FLORES CEDEÑO, venezolana,
mayor de edad, de este domicilio y titular
de la cédula de identidad Nº V-6.226.901, y
que se sustancia en el presente asunto sig-
nado APII-V-2019-000005, que deberán
comparecer por ante la sede de este Tribunal
ubicado en el piso 3, Torre Norte del Centro
Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DIAS
CONTINUOS siguientes a la constancia en autos
la publicación, fijación y consignación del
presente Edicto, para hacer valer sus derechos y
puedan hacerse parte en dicho proceso. Con
la advertencia que de no comparecer dentro
del lapso señalado, les será designado por el
Tribunal Defensor Judicial con quien se enten-
derá la citación y demás trámites del Juicio. El
presente Edicto deberá publicarse en los Dia-
rios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", ambos
de circulación nacional, durante SESENTA (60)
DIAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana,
conforme a lo previsto en el Artículo 231 del
Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ TITULAR,
ABG. CAROLINA GARCIA CEDEÑO
Juez 9º de 1era. Instancia C.M.T.B
de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas

Cierre de campaña electoral de España será en Valencia y Madrid

En el marco de los venideros comicios generales en España, los candidatos a la Presidencia del país ibérico y sus respectivos partidos políticos harán este viernes el cierre oficial de campaña electoral. Las toldas eligieron Valencia y Madrid, capital española, para desarrollar los actos de clausura. Estas elecciones están marcadas por la incertidumbre, ya que encuestas han destacado que hay un aumento muy significativo del número de votantes indecisos.

Los candidatos para las elecciones generales abandonados del Partido Popular

(PP), Unidas Podemos y Vox realizarán sus actos de cierre en Madrid, mientras que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Ciudadanos harán lo propio en Valencia este viernes.

Pedro Sánchez decidió cambiar la ciudad capital para su cierre oficial de campaña. Valencia será el epicentro de su acto público de cierre. Se estima que el abanderado del PSOE se apersonará al Parque Central de Valencia a las 21H00 (hora local) para dar su esperado discurso ante los seguidores de su tolda política. T/ Telesur

Alertó ayer Wikileaks

EEUU pretende acusar a Assange de espionaje

T/ Telesur
F/ EFE
Washington

Wikileaks denunció ayer que el Departamento de Justicia de Estados Unidos (EEUU) busca atribuirle a Julian Assange un caso basado en la ley de espionaje, la cual establece como una de sus condenas la pena de muerte.

En Twitter Wikileaks compartió una información del portal web Netpolitik en el que la oficina del fiscal de EE.UU. también se encuentra investigando a Assange por "obtener y difundir información secreta", de acuerdo con una carta que publicó el Departamento de Justicia estadounidense.

El texto dirigido al portavoz de Wikileaks, Daniel Domscheit-Berg, precisó que "esta acusación puede ser vista en virtud de la Ley de Espionaje de 1917, una ley federal de la primera Guerra Mundial destinada a proteger los secretos militares, que también se ha utilizado para acusar a Chelsea Manning y Edward Snowden", difundió Netpolitik.



El Gobierno del presidente Donald Trump debe presentar su caso antes del 12 de junio para solicitar la extradición de Assange desde Gran Bretaña, estableció la carta.

Desde junio de 2012, el fundador de Wikileaks, Julian Assange, permanecía en la embajada de Ecuador en Londres bajo asilo político que le dio el Gobierno de Ecuador.

Sin embargo, el 11 de abril el presidente Lenín Moreno retiró el amparo, lo que desencadenó el arresto inmediato de Assange por la policía británica. Ahora permanece en la prisión de Belmarsh, al sudeste de la capital del Reino Unido.

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano JIN PETER JIMÉNEZ MUÑOZ, titular de la cédula de identidad Nº V-12.598.310, quien desempeña el cargo de confianza de libre nombramiento y remoción como CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO II, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo a la Remoción y Retiro del cargo antes señalado, se ordenó librar el presente cartel de notificación de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa Nº PRE-CJU-185-19, de fecha 08 de abril de 2019, se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Remover y retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), al funcionario JIN PETER JIMÉNEZ MUÑOZ, titular de la cédula de identidad Nº V-12.598.310, quien desempeña el cargo de confianza de libre nombramiento y remoción como CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO II, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente providencia administrativa.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y el consiguiente egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), del ciudadano JIN PETER JIMÉNEZ MUÑOZ, titular de la cédula de identidad Nº V-12.598.310, por cuanto de la revisión exhaustiva de su expediente de personal se pudo evidenciar que no ha ejercido cargo de carrera dentro de la administración pública.

TERCERO: Notificar de la presente remoción y retiro del ciudadano JIN PETER JIMÉNEZ MUÑOZ, titular de la cédula de identidad Nº V-12.598.310, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

CUARTO: Hacer del conocimiento al ciudadano JIN PETER JIMÉNEZ MUÑOZ, titular de la cédula de identidad Nº V-12.598.310, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley del Estatuto de la Función Pública en concordancia con los artículos 93 y 94 de la Ley señalada ut-supra.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificado quince (15) días después de la fecha de publicación, de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos

Atentamente,

ALM. CARLOS JOSÉ VIEIRA ACEVEDO
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto Nº 3.771 de fecha 19/02/2019
Publicado en Gaceta Oficial Nº 41.589 del 19/02/2019
"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"

RF: G2002636-6

Xenofobia en Perú

Arturo Tremont

Un video que circula en las redes presenta a un grupo de personas portando una pancarta con la identificación de la Central de Trabajadores Autónomos Ambulantes de Arequipa (CETA-ARA), cuyo líder dice: "...Deporten a esos malos venezolanos" y de inmediato sus seguidores quemaron en el piso la Bandera Nacional de Venezuela.

Es un acto de xenofobia, pero es el efecto de una causa más profunda desde el ámbito político, social y económico. Es el resultado de una prédica sistemática de la élite gobernante del Perú, difundida masivamente por los grandes medios de comunicación y las redes sociales.

Si analizamos el hecho desde el ángulo social y económico, debemos partir de los factores productivos fundamentales del país andino. La economía peruana se soporta en cuatro grandes sectores: la minería, agricultura, pesca y comercio.

El sector formal de la economía, incluyendo la burocracia del Estado, está constituido por trabajadoras y trabajadores cuyo principal reclamo es la baja protección social, en tanto que impera el sistema de capitalización individual, en Fondos administrados por empresas privadas de pensiones y salud.

El sector informal es numeroso, constituido por los trabajadores autónomos, agrupados en el tipo de organización que aparece en el video, bajo la modalidad del comercio menor. Constituye un sector excluido de la seguridad social, marcado por la tradición histórica de los indígenas originarios.

Los incas practicaron la reciprocidad, que ha ido desdibujándose en el tiempo por la penetración del capitalismo, tal como lo explica la investigadora María Rostworowski de Diez Canseco en el libro *Historia del Tahuantinsuyu* (IEP, 1998).

Los venezolanos debemos rechazar la xenofobia, sabiendo que es inducida.

rtvoces@yahoo.es
Caracas

¡BUENA NOTICIA, YA NOS FUIMOS DE LA OEA!



Trazos de Iván Lira

Camarada llamarada

Se activó el capítulo III

Carolina Escarrá Gil

El Gobierno de Donald Trump señaló que endurecerá las sanciones contra Cuba, Venezuela y Nicaragua y, John Bolton anunció las sanciones en un discurso en el estado de Florida, en el que llamó a los presidentes de Cuba, Venezuela y Nicaragua, "los tres chiflados del socialismo", y dijo nuevamente que "...Bajo este Gobierno no arrojamos salvavidas a dictadores: se los quitamos. [...] Hoy proclamamos con orgullo y en voz alta que la Doctrina Monroe está viva y goza de buena salud...". Ese es el contexto de las sanciones al Banco Central de Venezuela y al hijo del presidente Daniel Ortega, así como el recrudecimiento de la agresión a Cuba.

Acto seguido, el día del aniversario de la fallida invasión a Playa Girón, Mike Pompeo informó la decisión gringa de activar a partir del 2 de mayo, el Título III de la Ley Helms-Burton, cuya aplicación había sido pospuesta desde la aprobación de la ley en 1996, debido a las presiones europeas; dicho Título III permite que los gringos, incluidos los cubanos naturalizados, puedan demandar ante tribunales de

Estados Unidos a las compañías que supuestamente se estaban beneficiando de propiedades en Cuba que eran suyas antes de la Revolución, por lo que se está aplicando extraterritorialidad en la forma de aplicar justicia que además sabemos, no es realmente justa.

Por su parte, el Título IV, que también se activará, restringe la entrada en EEUU de quienes hayan confiscado propiedades de estadounidenses en Cuba o que hayan "traficado" con dichas propiedades.

Ante esto, el Gobierno Bolivariano emitió un comunicado en rechazo de la nueva agresión que "... amenaza con poner en marcha mecanismos ilegales de judicialización extraterritorial, dirigidos a represaliar a aquellas entidades que hayan dispuesto realizar inversión extranjera directa en Cuba" y además de ser una "aberración jurídica", refuerza "el criminal bloqueo" que ha sido condenado año tras año en la ONU. También México rechazó la decisión de Washington, al igual que Portugal, la Unión Europea y Canadá que no reconocerán las sentencias que

puedan dictarse en EEUU contra intereses europeos o canadienses en Cuba.

Además, según declaración común la Alta Representante de Política Exterior de la UE, Federica Mogherini, la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström y, la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland también rechazaron la medida. Por su parte, España respondió que la decisión gringa obliga a Europa a "...replantear ante la OMC ciertos litigios que en su día se presentaron y se retiraron cuando EEUU aceptó una moratoria renovable cada seis meses".

Esta decisión no solo sienta más precedentes de extraterritorialidad judicial y de una gran injusticia, sino que a futuro amarra a los presidentes gringos, incluso aquellos que pudieran querer tener buenas relaciones con Cuba, dejando las disputas en un mar de burocracia jurídica y procedimientos que afectarán mucho más a Cuba y por más tiempo.

cescarragil@gmail.com
Caracas

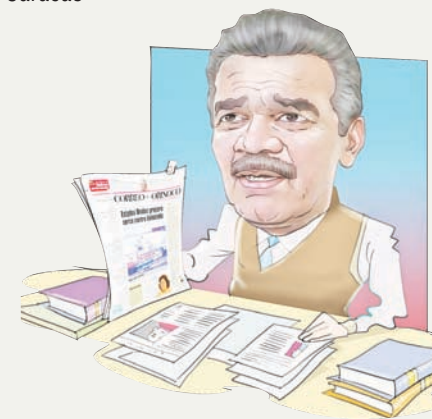
El kiosco de Earle

Rosas tóxicas

Earle Herrera

El ramillete trajo esta frase del emisario de Trump para Venezuela, Elliott Abrams: "El PSUV debe tener un espacio en la reconstrucción de Venezuela". Obvio que esa flor debe ocultar en sus pétalos C4. El giro en el vocabulario belicista de Abrams es desconcertante. Los fracasos del autorproclamado desde su "sí o sí" fronterizo hasta su fallido cabildo de abril, colmaron la paciencia del imperio. De allí que haya colocado otra carnada en el anzuelo, pero aliñada con arsénico.

earlej@hotmail.com
Caracas



La dirección estará a cargo del maestro Jesús Milano

Banda Marcial Caracas rendirá homenaje a Alfredo Sadel

El espectáculo, cuyo repertorio incluirá reconocidos temas que cobraron otro matiz y se enriquecieron en la voz del “tenor favorito de Venezuela”, tendrá lugar a las 11:00 de la mañana en la GAN

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa BMC
Caracas

Como parte de su programación regular, la Banda Marcial Caracas le rendirá un homenaje al destacado cantante Alfredo Sadel, conocido como “el tenor favorito de Venezuela”, con un concierto especial que tendrá lugar mañana domingo 28 de abril, a las 11 de la mañana en los espacios abiertos de la Galería de Arte Nacional (GAN).

Según una nota de prensa difundida para promocionar el evento, el reperto-



Sergio Tachón aportará su potencial vocal para la interpretación de todos los temas.

rio incluye temas que se enriquecieron con la sonoridad de la portentosa voz del cantante lírico venezolano, como “Incertidumbre”, de Gonzalo Curiel, “Amapo-

la”, de Luis Roldán y José Lacalle, “Volver”, de Carlos Gardel y Alfredo Le Pera, “Ansiedad”, de José Enrique Sarabia, y “Canción sin título”, de Billo Frómata.

Igualmente la programación contempla la interpretación de títulos como “Yo soy aquel cantor”, “Di”, “Nocturnal” y “El hombre de hierro” de Alfredo Sadel, entre otras.

En esta oportunidad las y los integrantes de la Banda Marcial Caracas se cohesionarán por los movimientos de batuta del maestro Jesús Milano, mientras que al maestro Sergio Tachón, cantante que forma parte de las filas de la agrupación musical capitalina, le tocará la compleja tarea de aportar sus capacidades vocales como tenor en la interpretación de cada uno de los temas.

Este concierto “destacará el legado de Alfredo Sadel, gran venezolano quien amó, defendió y visibilizó la cultura popular de su pueblo ante el mundo, y que es ejemplo para las nuevas generaciones de músicos”, menciona la nota de prensa.

La GAN está ubicada en la avenida México, entre las estaciones del Metro de Caracas de Bellas Artes y Parque Carabobo. La entrada es gratuita.

El espectáculo musical tendrá una función el próximo sábado a las 5:00 pm

El Tuyero Ilustrado regresa a Caracas



Ofrecerá temas nuevos que se incluirán en una segunda producción discográfica

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Y.A.
Caracas

El Tuyero Ilustrado, proyecto musical del cuatrista Edward Ramírez que realiza con el apoyo del cantautor Rafael Pino, se presentará una vez más en Caracas con un solo concierto en Caracas el próximo sábado 27 de abril, a las 5:00 pm.

Ramírez y Pino no se presentan en su ciudad natal desde hace tres años, cuando con sus instrumentos y sus ganas decidieron llevar el sonido peculiar de la música tuyera por el mundo y sembrando el gusto por los géneros tradicionales venezolanos en el público latinoame-

ricano, en un esfuerzo que además de dar como resultado una producción discográfica les ha valido varios reconocimientos, entre ellos una nominación al Grammy Latino 2017 y el premio como Mejor Artista de Música Tradicional en la más reciente edición de un reconocido certamen local.

El Tuyero Ilustrado se gestó en 2016, cuando Edward en el cuatro y Rafael con su voz y maracas convocaron a un grupo de músicos e ingenieros de sonido para que formaran parte de su primer disco, entre ellos, Horacio Blanco, Betsayda Machado, Luis Julio Toro, Pablo Gil, Aquiles Báez, Marcial Istúriz, y Jhoabeat, quienes grabaron un

disco con composiciones a cuatro manos, y letras de Pino, entre las que se cuentan “Claro de luna”, “Malvada mía” y “Carta en rima a Carolina”, entre otras.

Desde entonces, han viajado por más de 25 ciudades, como Seattle, Nueva York, Chicago, Miami, Ciudad de Panamá, Barcelona, Madrid, París, Buenos Aires, Porto Alegre, Atlanta, Santa Fe, Hamburgo y Düsseldorf, por mencionar algunas. En todos los escenarios han tenido como objetivo llevar con respeto y originalidad un género tradicional que ha sido el combustible para fiestas y bailes desde hace muchos años y que se mantiene vivo y vigente en la cultura venezolana, con una aceptación que demostró la avidez del público por nuevas canciones con contenido y un sonido propio.

LO NUEVO

En este concierto, que tendrá lugar el sábado en el Centro Cultural B.O.D., presentarán al público temas de su nuevo álbum de estudio, actualmente en fase de configuración artística para pasar posteriormente a la etapa de producción. En este segundo material siguen en la búsqueda de dar universalidad al joropo con nuevos temas inspirados por sus viajes, conciertos y vivencias fuera del país.



La actividad será hoy y mañana en Caracas

Pdvsa La Estancia invita a la Feria de Diseño y Gastronomía

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Hoy y mañana domingo 28 de abril, desde las 10 de la mañana, el público capitalino tendrá la oportunidad de disfrutar de una nutrida feria de diseño y gastronomía que se instalará en los espacios del centro cultural Pdvsa La Estancia, en su sede de la Floresta.

Según adelanta una nota de prensa difundida por el organismo adscrito a la estatal petrolera, las y los visitantes a esta feria encontrarán una gran variedad en exhibición y venta de prendas de vestir tanto para damas, caballeros y niños, así como accesorios como carteras, bolsos, estuches, porta-

cosméticos, gorras, alpargatas, bufandas, prendas de orfebrería, bisutería, ropa íntima, trajes de baño, corbatines, tazas y hasta arreglos florales, todo diseñado para captar las miradas del público, entre ellos y elaborados con las más diversas e ingeniosas técnicas.

Mientras que en la feria de gastronomía se podrán encontrar postres, galletas, alfajores, tortas, dulces de distintos sabores, helados, aguas saborizadas, jugos de frutas naturales, café, y muchos otros productos elaborados por emprendedores que tienen su tribuna en este espacio caraqueño.

La actividad de entrada gratuita estará abierta hasta las 6 de la tarde en cada una de las jornadas.

Según informe del Comité Olímpico Venezolano

Venezuela ya tiene 286 atletas listos para Panamericanos Lima 2019

También proyecta un Sistema de Registro y Actualización del Deporte Olímpico

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Hasta ahora son 286 los atletas criollos que tienen cupo para participar en los Juegos Panamericanos Lima 2019, evento multideportivo internacional que se celebrará entre el 26 de julio y el 11 de agosto de 2019 en Perú.

La información se dio a conocer durante una reunión entre el Comité Olímpico Venezolano (COV) y el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte (Min-Deporte) en la que afinaron detalles de la preparación final de la delegación de Venezuela de cara a esta justa deportiva, según refirió una nota de prensa del COV.

Eduardo Álvarez, presidente del COV, expresó: “Hay un número importante de atletas clasificados. Una delegación que asciende a las 354 personas sumando atletas, entrenadores,



El voleibol playero estará presente en Lima 2019

oficiales. En total, 286 atletas que ya consiguieron su cupo. Importante que Lima 2019 es un trampolín de cara a los Olímpicos Tokio 2020, y de esta forma creo que debe planificarse con continuidad luego de los Panamericanos hasta Tokio. De los atletas que terminen entre los cuatro primeros puestos en Lima, con esos tendremos mucha posibilidad de estar en los Olímpicos”.

Por su parte, el viceministro de Deporte de Rendimiento, Juan Carlos Amarante, indicó

que esta mesa de trabajo sirvió para revisar planes de preparación de los atletas priorizados, además de una revisión profunda del plan logístico que está aportando el Gobierno Bolivariano junto al COV.

Por otra parte, el presidente del COV informó que empezarán a invitar al pueblo venezolano en todo el país para iniciar el programa Abanderado por el Pueblo de cara a los Juegos Panamericanos con 12 candidatos, de los cuales se dará a conocer

su trayectoria en los próximos días. En los pasados Panamericanos Toronto 2015, el atleta favorecido con el orgullo de portar el pabellón nacional fue el fondista Marvin Blanco.

ACTUALIZACIÓN

Por otra parte, el COV inició el proceso de inducción para el Sistema de Registro y Actualización del Deporte Olímpico Venezolano (Siradov).

“Nosotros queremos que en cada estado haya una base de

datos. Que conozcamos cuáles son nuestros clubes olímpicos. Nuestros atletas olímpicos, nuestros entrenadores. ¿Por qué les llamo olímpicos?, porque todas las federaciones que están adscritas al COV lo hacen voluntariamente. Aquí no hay ninguna federación obligada. El que no se inscribe, no puede ser parte del ciclo olímpico. Este sistema para nosotros es fundamental”, señaló Eduardo Álvarez.

“Todos irán voluntariamente a inscribirse y el que no esté allí no formará parte de la asociación de su estado. Porque hay que saber dónde funcionan, quién es su entrenador, cuál es su horario de entrenamiento, cuáles son sus atletas, cuál es su material deportivo, y de esa manera no cuestionamos a nadie, pero si estamos haciendo lo que hemos debido hacer desde hace muchísimos años”, ahondó Álvarez.

“Nace como una necesidad del COV, llevar a cabo el registro y documentación de los atletas que hacen vida en Venezuela. Vamos a realizar una automatización de la data de atletas, entrenadores y dirigentes y cómo trabajan y conviven actualmente. Ya los usuarios que están iniciando la inducción nos dicen que es un sistema amigable y sencillo. La idea es que cualquier usuario que necesite registrarse, lo haga de manera sencilla y fácil al momento”, explicó Nathaly Esparza, parte del equipo desarrollador de la plataforma.

Contra Astros de Houston

Carlos Carrasco sí abrirá este domingo

T/ Redacción CO
Caracas

Carlos Carrasco debió abandonar su apertura del martes contra Marlins de Miami debido a molestias en la rodilla izquierda luego de caerse al tratar de sacar out a Neil Walker, en una jugada en la inicial durante el cuarto tramo del partido que ganaron los peces 3-1 a Indios de Cleveland.

Fue un triunfo para el derecho venezolano Pablo López en el duelo 93 entre lanzadores criollos en las mayores. Carrasco se fue sin decisión al no permitir rayitas en ese corto trabajo de cuatro actos.

Las alarmas esa noche se dispararon, pero una resonancia magnética a la que se sometió el derecho después del desafío no mostró daños, salvo un leve traumatismo. Así que en Cleve-

land no creen que se pierda su próxima apertura, este domingo 28, contra José Altuve y sus Astros en Houston.

“Son buenas noticias para Carlos”, antes del juego del miércoles ante Miami, recalcó el mánager de los Indios, Terry Francona, a la agencia Associated Press: “Estará listo para el domingo”.

Carrasco trató de atrapar un tiro desviado del primera base Carlos Santana y dio una voltereta antes de levantarse cojeando.

“Fue solo un moretón”, señaló el derecho de 32 años de edad: “Me di fuerte, pero no fue nada diferente. Estoy feliz de que todo salió bien”.

Carrasco realizó ejercicios de estiramiento y el personal médico de los indios le dio el permiso para proseguir con su rutina normal entre aperturas, informó AP.

De cara a Panamericanos 2019

Selección de softbol se prepara en Lara

T/ Redacción CO
Caracas

La selección venezolana de softbol masculino se prepara para asistir al Campeonato Mundial de Praga, República Checa, y a los Panamericanos Lima 2019, en Perú, con su primer módulo de entrenamiento en Barquisimeto, estado Lara.

“El módulo durará más de 12 días, y los atletas estarán concentrados incluso en doble turno”, según informó el delegado de la Federación Venezolana de Softbol, Daniel Lima, en una nota de prensa publicada en el sitio web del Instituto Nacional de Deportes (IND).

Agregó que la preparación se extenderá hasta el 2 de mayo. Sin embargo, del 3 al 5 los atletas de la selección nacional podrán medirse en un torneo que servirá de fogueo. El primer evento, en el cual el combinado patrio buscará posicionarse entre los primeros escalones de

la justa, se realizará entre el 13 y el 23 de junio.

“Esta selección fue subcampeona del mundo en el año 2013 y tercer lugar en 2015. De igual manera, tenemos previsto defender nuestra ubicación en el podio panamericano, donde esperamos repetir la experiencia de Toronto 2015, cuando fuimos medalla de plata”, detalló el dirigente. Hasta la fecha hay 34 deportistas convocados para la preselección, para culminar con una nómina de 17 peloteros que defenderán el tricolor en República Checa.

Precisó que el programa deportivo contempla tres bloques de preparación con la misma duración, además de competencias entre clubes con el fin de mantener el nivel de los atletas. Lima concluyó que esperan llegar en óptimas condiciones físicas al Campeonato Mundial, así como a los Panamericanos, en los que esperan replicar los entrenamientos.



Cangrejeros de Monagas apoya ligas infantiles



Cangrejeros de Monagas, quinteto que participa en la Serie A de Baloncesto que se efectúa actualmente, apuesta al progreso de este deporte en el oriente del país, tanto con su club profesional como en las ligas infantiles.

La Fundación Cangrejeros Sport Club apoya el Centro de Desarrollo Integral de Talento (CDIT), una escuela que busca formar a niños, niñas y adolescentes no solo en el ámbito deportivo sino también para que sean personas integrales y que aporten lo mejor de sí en la comunidad donde residen.

Para Julio Rausseo, exjugador y ahora líder deportivo de la fundación, el apoyo de la empresa privada es de vital importancia para el fortalecimiento de las bases del club.

Prueba de ello es que esta iniciativa es posible gracias al apoyo de Seguros Constitución. Su presidente, Omar Farías Luces, recalca que es ne-

cesario impulsar el deportes desde las categorías menores.

Igualmente, esta empresa, como uno de los principales patrocinantes de la fundación, se complace en invitar a todos los niños que sienten pasión por el baloncesto así como a los padres que quieran desarrollar las habilidades de sus hijos, a visitar y conocer el plan de entrenamiento de la liga menor del equipo Cangrejeros de Monagas en el Estadio Gilberto Roque Morales, situado en Maturín.

Los equipos participantes en la Serie A de Baloncesto son Acereros de Guayana, Atlético de Caracas, Broncos de Caracas, Búfalos de Tucupita, Cangrejeros de Monagas, Comunas El Cementerio, Diablos de Miranda, Gladiadores de Oriente, Guerreros de Carabobo, Margarita y Recicladores de Aragua. Esta competición está avalada por la Federación Venezolana de Baloncesto (FVB). T/ Redacción - F/ Cortesía YA